S.º 4.º 10 mrs. Valga p.ª el a.º de mil y seiscientos y quarenta y tres.

de Chinchilla viniese a hacer elec-
cion del estado de los hijosdalgo por
su ynsinuacion sobre que a avido
algunas diferencias entre el estado
de los pecheros y de los hijosdalgo y re-
conociendo que aun no esta[illegible] olvi-
dada a hacerla por su ynsinuacion si ya
[illegible] nombramiento como lo a hecho por
no tener executorias [illegible] mande
los del estado de los hijosdalgo de
[illegible] de [illegible] que se deve hacer por
su ynsinuacion [illegible] del estado = de
[illegible] servicio de Dios nuestro s.or
y escusar los deservicios [illegible] por los
diferencias y pleitos [illegible] procurando
la paz [illegible] y aviendo ynterve-
nido a ello ajustam.to algunas persona[s]
[illegible] y particularmente [illegible] corre-
gidor [illegible] de alcald[e] para eleccion y
[illegible] atendiendo a que
como [illegible] que la eleccion
es conforme a [illegible] que la eleccion
del estado de los hijosdalgo se [illegible]
la forma de la [illegible] años [illegible]
[illegible] conformes aviendolo
[illegible] consentimi-
[illegible] de [illegible] fuerza de
[illegible] de los [illegible] una parte
[illegible] de [illegible] particular de don
[illegible] Cavallero de la
[illegible] Santiago = don [illegible]
[illegible] Guardiola [illegible]
[illegible] de
[illegible] y Torres [illegible] interesados
del estado de los hijosdalgo [illegible]
[illegible] por [illegible] y por los
ausentes = a con [illegible]